

En la Ciudad de Ushuaia, Capital de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los 17 días del mes de diciembre del año dos mil trece, reunidos en Acuerdo los señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia, Dres. Carlos Gonzalo Sagastume y Javier Darío Muchnik, bajo la presidencia del primero de los nombrados, y

**CONSIDERANDO:**

Por razones propias del servicio y atento a la solicitud del señor Juez de Instrucción N° 1 del Distrito Judicial Norte, Dr. Eduardo López, corresponde hacer lugar a lo peticionado y designar un Auxiliar 3° en la dependencia a su cargo.

Teniendo en cuenta que la Sra. Ayelén Iriel Cortes ha aprobado las pruebas de suficiencia establecidas por Resolución N°: 26/13 (Régimen de ingreso al Poder Judicial en el escalafón del agrupamiento "A", Auxiliar 3°9, y conforme lo dispuesto por el art. 142 de la Constitución de la Provincia y el art. 36 inc. e) de la Ley Orgánica del Poder Judicial N°: 110, resulta procedente disponer su designación en el Poder Judicial de la Provincia.

Por ello,

**ACUERDAN:**

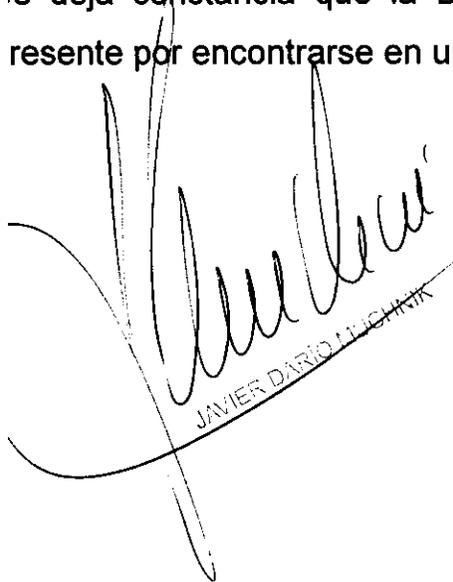
1°) **DESIGNAR** a la **Sra. Ayelén Iriel Cortes**, D.N.I. N°: 34.978.009, en la categoría inicial del escalafón administrativo: Auxiliar 3° (Nivel 3 de la escala de remuneraciones) para desempeñarse en el Juzgado de Instrucción N° 1 del Distrito Judicial Norte, con sujeción a las disposiciones del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Poder Judicial (Acordada N°: 120/94 y modificatorias).

2°) **HACER PRESENTE** al titular de la dependencia la obligación de elevar el informe previsto en el artículo 14 inciso A de dicho Reglamento dentro del período de seis meses de efectiva prestación de servicios, como condición para la adquisición de la estabilidad en el cargo por parte de la agente designada.

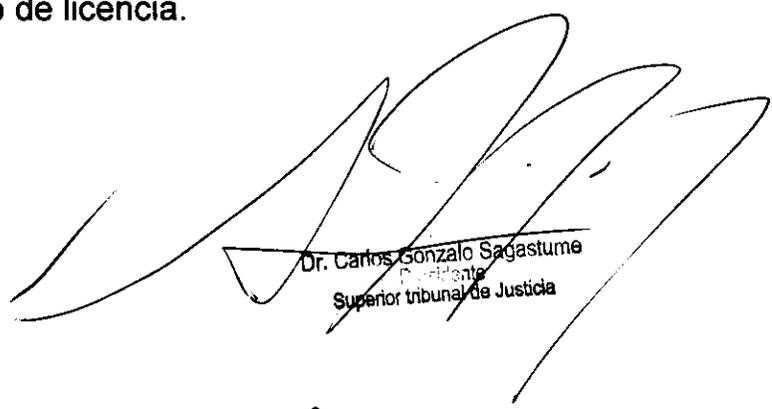
///

/ Con lo que terminó el acto, firmando los señores Jueces, quienes disponen e registre, notifique, publique y se cumpla la presente, dando fe de todo ello I Sr. Secretario de Superintendencia y Administración.

Se deja constancia que la Dra. María del Carmen Battaini no suscribe la presente por encontrarse en uso de licencia.



JAVIER DARIÓ MUCHNIK



Dr. Carlos Gonzalo Sagastume  
Presidente  
Superior Tribunal de Justicia



CARLOS SALVADOR STRATICO  
Secretario de Superintendencia  
y Administración  
Superior Tribunal de Justicia

Acuerdo registrado bajo  
el N° 109/13.....



CARLOS SALVADOR STRATICO  
Secretario de Superintendencia  
y Administración  
Superior Tribunal de Justicia